

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 9 de Abril de 2019
2.- ALCALDE, CESAR AUGUSTO ASENCIO ADSUAR, a 9 de Abril de 2019



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **2 de abril de 2019**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 26 de marzo de 2019.
2. Se resolvió una Reclamación de Rentas.
3. Se aprobaron dos solicitudes de devolución de ingresos indebidos.
4. Se aprobó la liquidación de licencias urbanísticas concedidas a Nedgia Cegás, S.A., durante el ejercicio 2018.
5. Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas por importe líquido total de 50.049,57 €.
6. Se acordó prorrogar el contrato del "Servicio preventivo con ambulancia para actos, fiestas y eventos de interés social que se celebren en el término municipal" un año mas, hasta el 8 de abril de 2020, con la mercantil DYA Elche, S.A. por un precio de 9.821,57 €/año (21% IVA incluido).
7. Se archivó el expediente de responsabilidad patrimonial n.º 2018/RP/00019 por desistimiento de la reclamante.
8. Se acordó rectificar el error material cometido en acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 12/03/19 sobre aprobación de cambios y mejoras de autorizaciones administrativas para la venta ambulante no sedentaria en el Mercadillo Municipal.
9. Se aprobaron dos solicitudes de licencias de obras mayores, de Proyecto final de obra de reforma de vivienda en c/San Vicente Ferrer, 12-A a Dª. Gertrudis Guilabert Pons y de Proyecto de nave almacén sin uso específico en Plaza Cardenal Belluga, 28 de San Felipe Neri a D. Francisco Ruiz Alcantara.
10. Se informó favorablemente el tránsito y paso de la prueba VIII Travesía La Canalosa – Crevillent para el día 5 de mayo de 2019.
11. Se concedió autorización para la celebración de la prueba 32 Edición Marcha en bicicleta Crevillent – Realengo, a celebrar el día 6 de abril de 2019.
12. Se acordó adjudicar a Cruz Roja Española – Crevillent el contrato menor de "Realización de curso de castellano para ciudadanos extranjeros" por importe de 3.297,30 € (IVA exento).
13. Se concedió autorización para la celebración de la IV Marcha por la Igualdad.
14. Se aprobaron dos solicitudes de Tarjeta de Aparcamiento especial para discapacitados.
15. Se denegaron trece solicitudes de Ayuda de Emergencia por no reunir los requisitos.
16. Despacho Extraordinario. Asuntos de Urgencia.
 - 16.1. Se aprobó la cuenta justificativa y se reconoció la obligación de pago a la Asociación de Comerciantes y Empresarios de Crevillent la cantidad de 1.200 € en concepto de Premios XIII Concurso de Escaparates e Interiorismo.
 - 16.2. Se resolvieron las alegaciones presentadas a la distribución de las ayudas a clubs y deportistas, 2018, y se procedió a su redistribución.
 - 16.3. Se acordó ampliar el plazo establecido inicialmente para la presentación de ofertas en la contratación de la redacción del proyecto de construcción de piscina de recreo Parc Nou, en ocho días naturales, finalizando el plazo el día 16 de abril de 2019.
 - 16.4. Se dio cuenta de la organización de la marcha de bebés por diversas calles de la población.
17. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº Bº
EL ALCALDE

